



COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIVINO NIÑO SOCIOS & ASOCIADOS "COMTRAMOCAIN" S.A.

E-mail: comtramocain.asociados@outlook.com



DIRECCIÓN: Av. Sucre Diag. Al monumento de la Madre.

Telf.: 096497444—0967053784

RESOLUCION No.001-CJ-2016-DMT-GADMCT

Tosagua, 21 de agosto del 2018.

Señor:
Humberto Gonzalo Toala Ponce.
Presente. -

De mi consideración:

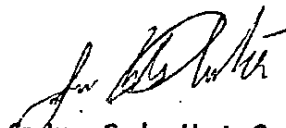
Cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Divino Niño Socios y Asociados "COMTRAMOCAIN S.A." en su sesión celebrada el día 21 de agosto del 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de tres años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial u extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Tosagua, Provincia de Manabí, el 05 de febrero del 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tosagua, a cuyo cargo se encuentra en el Registro Mercantil.

Cumpla usted con los demás requisitos que den validez a este instrumento.

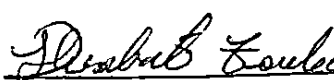
Atentamente,


Sr. Juan Carlos Ureta Cedeño.
C.I. #130668229-3
GERENTE GENERAL



Tosagua, 21 de agosto del 2018.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "COMTRAMOCAIN S.A." para el cual he sido elegido.


Sr. Humberto Gonzalo Toala Ponce.
C.I. #130489582-2
PRESIDENTE

N° TRAMITE: 34563-0041-18
DOCUMENTO: Nombrenamiento
05/09/18 21.6



RPMT-LSL-022427

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
(05)2330 984

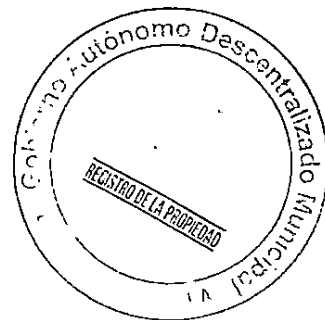
RAZÓN: Que la presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIVINO NIÑO SOCIOS & ASOCIADOS "COMTRAMOCAIN" S.A.** a favor del señor HUMBERTO GONZÁLEZ TOALA PONCE por un período de tres años, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el **LIBRO DE NOMBRAMIENTOS** del presente año, bajo la partida número treinta y cuatro (34), anotada con el número cincuenta y ocho (58), Tomo número uno, folio número ciento noventa y cuatro (194) del Repertorio General del Registro Mercantil en vigencia.-LO CERTIFICO.-

Tosagua, 3 de septiembre de 2018



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA

Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR (E)



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.